

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

INFORME TÉCNICO N° 011-2020-DRET-DCGI/JNE

INFORME TÉCNICO PARA EL REQUERIMIENTO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL JNE.

1. NOMBRE DEL ÁREA

Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Cristofer Irvin Castilla Lévano

3. CARGO

Especialista en Infraestructura Tecnológica

4. FECHA

11/05/2020

5. JUSTIFICACIÓN

El JNE cuenta con una solución antivirus Suite Kaspersky Endpoint Security for Business Select, implementada desde el año 2015, para la protección de la información de todos sus equipos informáticos contra posibles virus, malwares y variantes de software malicioso. En ese sentido se requiere realizar la adquisición de licencias adicionales de antivirus Kaspersky, para mantener la protección en los equipo de cómputo y servidores de propiedad del Jurado Nacional de Elecciones.

6. ALTERNATIVAS

No aplica, debido a que el JNE cuenta con una consola de administración Kaspersky Security Center 11, debidamente estandarizado mediante RESOLUCION N°020-2018-P/JNE, se requiere adquirir licencias adicionales.

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No aplica, debido a que el JNE cuenta con una consola de administración Kaspersky Security Center 11, debidamente estandarizado mediante RESOLUCION N°020-2018-P/JNE.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

No aplica, debido a que se tiene instalada y durante los años 2017, 2018 y 2019 Kaspersky fue la alternativa que durante el proceso de renovación de licenciamiento y soporte, tuvo la buena pro, según la información que obra en el expediente del área de logística del JNE, sobre este particular.

9. CONCLUSIONES

Por lo antes expresado se concluye que es necesario contar con la cantidad de licencias de la plataforma antivirus Kaspersky que el JNE requiera, para continuar garantizando la seguridad de la información en virtud de proteger eficientemente a los equipos informáticos de software malicioso y administrar adecuadamente el control de endpoints.

Ing. Cristofer Irvin Castilla Lévano